



JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN HOY TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2023 ESTADO No. 0 4 5 - PAGINA 1 DE 1

No	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	MOTIVO – Ver providencia completa publicada en la página web	UB
1	2015-00055	Verbal	Héctor Isaac Arango Rojas y otro	Soc. Puerto Industrial Aguadulce S.A.	30-03-2023	Auto No. 310: Adiciona liquidación costas.	Of.
2	2015-00055	Verbal	Héctor Isaac Arango Rojas y otro	Soc. Puerto Industrial Aguadulce S.A.	30-03-2023	Auto No. 311: No revoca auto atacado y concede apelación.	Of.
3	2015-00055	Verbal	Héctor Isaac Arango Rojas y otro	Soc. Puerto Industrial Aguadulce S.A.	30-03-2023	Auto No. 310: Libra mandamiento de pago.	Of.
4	2019-00079	Ejecutivo	Jiminson Caicedo Valencia	Siplicia Viveros y otros	30-03-2023	Auto No. 311: Rechaza demanda.	Of.
5	2022-00060	Ejecutivo	Synlab Colombia S.A.S	Unidad de Medicina y Odontología Integral Ltda	30-03-2023	Auto No. 312: Niega devolución de saldos.	Of.

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO Y ACOSTUMBRADO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA, VALLE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY **MARZO TREINTA Y UNO (31) DE DOS MIL VEINTITRES (2.023)**, A LAS **OCHO (08:00) DE LA MAÑANA**.

MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINOSA
Secretaria